

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (“RCO”) informa sobre la implementación de nuevas tarifas, derivada del inicio de operaciones de la segunda etapa del ramal libre de peaje con inicio al oriente de Jiquilpan, en el Estado de Michoacán, y terminación en el entronque con la Autopista Maravatío – Zapotlanejo, en el Estado de Jalisco.**

**Guadalajara, Jalisco, 23 de mayo de 2019** – RCO informa que, en términos del Título de Concesión de fecha 3 de octubre de 2007, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (la “SCT”) autorizó la implementación de nuevas tarifas una vez autorizado el inicio de operaciones de la segunda etapa del ramal libre de peaje con una longitud aproximada de 46.0 kilómetros, con inicio al oriente de Jiquilpan, en el Estado de Michoacán, y terminación en el entronque con la Autopista Maravatío – Zapotlanejo, en el Estado de Jalisco, como parte de las Obras de Ampliación contempladas por el Título de Concesión.

Dicha obra fue previamente autorizada por la SCT, y RCO obtuvo el correspondiente registro tarifario ante la Dirección General de Desarrollo Carretero de la SCT.

\* \* \*